



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**ACUERDO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO, POR EL QUE SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS
INSTRUMENTOS DE CONTROL Y CONSULTA ARCHIVÍSTICOS DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO 2022**

El Comité de Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 6o., segundo párrafo y 15, fracción XXVIII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México; 13 de la Ley General de Archivos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018; así como en los numerales Décimo, fracción II y Décimo Tercero de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2016; 5 y 53, fracciones I a IV de los Lineamientos Generales para la Organización, Administración y Conservación de los Archivos de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicados en Gaceta UNAM el 24 de mayo de 2018, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México, al ser un sujeto obligado por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, debe operar y mantener actualizados sus sistemas de archivo y gestión documental, así como sus estructuras funcionales y materiales, en los términos de la normativa en la materia.

Que el Comité de Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de México tiene la facultad de aprobar los lineamientos, criterios o políticas que establezcan la forma de organizar, administrar, resguardar y conservar el material documental de esta Casa de Estudios.

Que el Área Coordinadora de Archivos de esta Universidad, es la instancia encargada de elaborar y actualizar los Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos para esta Casa de Estudios.

Que los Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos se integran por: el Cuadro General de Clasificación Archivística, el Catálogo de Disposición Documental, la Guía de Descripción del Fondo Documental UNAM y la Guía de Archivo Documental, así como los formatos de los Inventarios documentales: General, de Transferencia Primaria y Secundaria, y de Baja Documental.

Que el 4 de abril de 2022, el Grupo Interdisciplinario de Archivos Universitarios, en su Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, dio su visto bueno a la actualización de los

Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos para 2022, y autorizó su remisión para su estudio y, en su caso, aprobación del Comité de Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Que el Catálogo de Disposición Documental y la Guía de Archivo Documental es información que, por ser una de las obligaciones de transparencia comunes a los sujetos obligados, debe ponerse a disposición del público y mantenerse actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social.

Que las Áreas Universitarias, atendiendo el principio de procedencia y orden original, deben observar la actualización de los Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos que se aprueban para la organización, administración, resguardo, conservación y baja documental de los documentos generados, recibidos, producidos y adquiridos durante el año 2022.

En razón de lo anterior, este Comité de Transparencia expide el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba la actualización de los Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos de la Universidad Nacional Autónoma de México 2022, presentada por el Área Coordinadora de Archivos de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como la difusión de dichos instrumentos en la liga:

<http://www.transparencia.unam.mx/obligaciones/consulta/instrumentos-organizacion-archivos>

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta UNAM, para la debida aplicación de los Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos de la Universidad Nacional Autónoma de México 2022, por parte de las Áreas Universitarias.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 22 de abril de 2022**